	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-03-2026

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 05/06/2026
CONTRATO No.	080-06-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025
OBJETO	Adquisición de equipo médico y de uso hospitalario para la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana y sus Establecimientos de Sanidad Militar a Nivel Nacional (Lote No. 9 y 15)
CONTRATISTA	QUIRURGIL S.A.S.
SUPERVISOR	ST. JHEIMY KATERINE HUERTAS GIL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 239.163.600
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato al CONTRATISTA, en un solo pago total y fecha de pago dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y sus documentos. Notas: 1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana – Jefatura Salud FAC se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 3. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. NOTA 1: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/06/2025
FECHA DE INICIO	15/07/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	18/07/2025
CONTRATOS MODIFICATORIOS	
Modificatorio 1 — 14/08/2025	Se modifica el plazo de ejecución extendiendo la fecha hasta el 15/11/2025 y la forma de pago de un solo pago total a pagos parciales.
SUSPENSIÓN Y REINICIOS	
No aplica	No aplica
FORMA DE PAGO FINAL	EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato al CONTRATISTA, en pagos parciales y fecha de pago dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y sus documentos
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	15/11/2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 239.163.600

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-03-2026

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 05/06/2026

En Bogotá D.C, a los 05 días del mes de junio de 2026, se reunieron la señora CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO, en su calidad de Ordenadora del Gasto, la señora ST. JHEIMY KATERINE HUERTAS GIL, en su calidad de **SUPERVISOR** por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - JEFATURA SALUD** y el señor HUMBERTO JAVIER DURAN CORTES en su calidad de **CONTRATISTA** Representante Legal de la empresa KAIKA SAS; con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No 080-06-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025 cuyo objeto es la Adquisición de equipo médico y de uso hospitalario para la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana y sus Establecimientos de Sanidad Militar a Nivel Nacional (Lote No. 9 y 15)

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ÍTEM	BIENES RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	EMPAQUE PARA PUERTAS AUTOCLAVE	UND	02	$ 3.451.000,00
2	FILTRO BACTERIOLÓGICO	UND	01	$ 4.284.000,00
ÍTEM	**SERVICIOS RECIBIDOS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 239.163.600
VALOR ADICIÓN / REDUCCIÓN	$ 0
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 239.163.600
VALORES EJECUTADOS	$ 239.163.600
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO	$ 0
VALOR AMORTIZADO	$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0
SALDO A FAVOR DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.	$ 0

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

N°	CUENTA BANCARIA (Número – Tipo - Entidad)	VALOR
Pago N° 1	03708067734 – CORRIENTE - BANCOLOMBIA SA	$ 6.100.000,00
Pago N° 2	03708067734 – CORRIENTE - BANCOLOMBIA SA	$ 233.063.600,00
TOTAL PAGADO	según órdenes de pago No. 401633825 de fecha 2025-10-23 No.649426 de fecha 2026-01-06	$ 239.163.600,00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
9425	26/06/2025	$ 650.446.000

REGISTRO PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
17325	15/07/2025	$ 239.163.600,00

GARANTÍAS (Contrato de Seguro)

ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICAD O DE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
Seguros del Estado	Cumplimiento del contrato	11-44-101258552	12/06/2025	28/02/2026	Fecha modificada 15/05/2026	$ 71.749.080,00
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		12/06/2025	30/08/2026	Fecha modificada 15/11/2026	$ 119.581.800,00

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-03-2026

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 05/06/2026

OBSERVACIONES Y/O SALVEDADES

No aplica

CONSIDERACIONES

La Ordenadora del Gasto suscribe la presente acta de liquidación en el entendido de que, con su firma el Supervisor certifica haber verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del Contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política, según el cual: "*Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas.*"

Las partes declaran terminado y liquidado el Contrato No. 080-06-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025, inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo con lo pactado, conforme lo indicó el supervisor en las actas de recibo a satisfacción suscritas el 19/09/2025 y el 14/11/2025

CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE

Se deja constancia de que a la fecha de la presente liquidación el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con las obligaciones legales frente al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales (cajas de compensación familiar e ICBF), de conformidad con la Ley 828 de 2003.

CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

Por haberse vencido el plazo y cumplido el objeto contractual, el contratista renuncia a cualquier reclamación y se declara a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con el presente contrato.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

Humberto Javier Durán Firmado digitalmente por Humberto Javier Durán Fecha: 2026.07.17 15:00:46 -05'00' HUMBERTO JAVIER DURAN CORTES representante legal KAIKA SAS **CONTRATISTA**	ST. JHEIMY KATERINE HUERTS GIL **SUPERVISOR**

CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
ORDENADORA DEL GASTO

Vobo: TE. TORRES PARADA MIGUEL ALBERTO
Especialista Jurídico/ SUBCO